



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



RECOMPENSAS

Números 1689, 1687 y 1686/1963, por los que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los Tenientes Generales, del Ejército del Aire, don José Lacalle Larraga, y del Ejército de Tierra, en situación de reserva, don Mariano Gómez-Zamalloa y Quirce, y al General de Brigada de la Guardia Civil don Enrique Serra Algarra.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente General del Ejército del Aire don José Lacalle Larraga, a propuesta del Ministro del Ejército.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente General, en situación de reserva, don Mariano Gómez-Zamalloa y Quirce.

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Or-

den del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de la Guardia Civil don Enrique Serra Algarra,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO



RECOMPENSAS

Números 1688 y 1690/1963, por los que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a don José María de Porcioles y Colomer, Alcalde de Barcelona, y a don Fernando Pardo Manuel de Villena y Egafía, Marqués de Rafal.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José María de Porcioles y Colomer, Alcalde de Barcelona.

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la

Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

En atención a los distinguidos servicios prestados a la Nación,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a don Fernando Pardo Manuel de Villena y Egaña, Marqués de Rafal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

ORDENES

Subsecretaría



MARINA

Recompensas

En consideración a los distinguidos servicios prestados por los jefes, oficial y suboficial de la Armada que a continuación se relacionan, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que a cada una se le señala:

Capitán de Navío D. Victoriano Sánchez Barcaiztegui y Aznar, de tercera clase.

Capitán de Navío D. Joaquín Cervera Balseyro, de 3.ª clase.

Capitán de Corbeta D. Gonzalo Gómez-Pablos Duarte, de 2.ª clase.

Teniente de Navío D. Rafael Martín Narbona, de 1.ª clase.

Sargento primero mecánico D. Florencio Jurado López, de 1.ª clase.

Madrid, 12 de julio de 1963.

MARTÍN ALONSO



AIRE

Recompensas

En consideración a los distinguidos servicios prestados por el jefe, oficiales y suboficial del Ejército del Aire que a continuación se relacionan, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que a cada uno se le señala:

Comandante (S. V.) D. Pascual Macía Figueras, de 2.ª clase.

Capitán (S. V.) D. Gaspar Villagaría San José, de 1.ª clase.

Capitán médico D. Angel Castro Abad, de 1.ª clase.

Brigada mecánico montador D. Tomás Juel Roselló, de 1.ª clase.
Madrid, 12 de julio de 1963.

MARTÍN ALONSO



GUARDIA CIVIL

Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el brigada de la Guardia Civil D. Pedro Herrero Leronés, número 1 de la XXXIII Promoción del Curso de aptitud desarrollado en el Centro de Instrucción de dicho Cuerpo, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, de 1.ª clase, con distintivo blanco como premio a su destacada actuación y estímulo de los demás.

Madrid, 12 de julio de 1963.

MARTÍN ALONSO



SANIDAD MILITAR

Recompensas

En atención a los meritorios servicios prestados por el comandante médico, retirado, D. José Ramón Mozota Sagardía, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de segunda clase.

Madrid, 12 de julio de 1963.

MARTÍN ALONSO



VARIAS ARMAS

Recompensas

En consideración a los distinguidos servicios prestados por los jefes y ofi-

ciales de las distintas Armas y Cuerpos de este Ejército que figuran a continuación, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco de la clase que a cada uno se les señala.

Infantería

Teniente coronel D. Luis Sánchez Saiz, de segunda clase.

Otro, D. Víctor Lago Román, de segunda clase.

Comandante D. Enrique Martín Alonso, de segunda clase.

Otro, D. José Moratinos Pérez, de segunda clase.

Otro, D. Luis Berini Díaz, de segunda clase.

Capitán D. José Palahí Juan, de primera clase.

Otro, D. Luis Laspra Fernández, de primera clase.

Teniente D. Carlos Moreno Salinas, de primera clase.

Otro, D. Antonio Tuset Rodríguez, de primera clase.

Otro, D. José Gotarredona Serra, de primera clase.

Caballería

Teniente coronel D. Arsenio Lope Sancho, de segunda clase.

Artillería

Comandante D. Pedro Méndez Mercado, de segunda clase.

Capitán D. Emilio Leo Guillén, de primera clase.

Otro, D. Gregorio Baláguer Riusech, de primera clase.

Ingenieros

Coronel del S. E. M. don Manuel Alonso Cabezas, de tercera clase.

C. I. A. C.

Teniente coronel (Rama de Armamento y Material) D. Jovino Díaz-Pedregal y García de Tuñón, de segunda clase.

Comandante (Rama de Armamento y Material) D. José Bescos y Belarra, de segunda clase.

Capitán auxiliar de Construcción y Electricidad D. Carlos García Aranda Pintado, de primera clase.

Guardia Civil

Capitán D. Victoriano Guillén Viancos, de primera clase.
Otro, D. Francisco Varó León, de primera clase.

Cuerpo Jurídico

Capitán auditor D. José María Echevarrieta Rodríguez, de primera clase.

Intendencia

Comandante D. Florentino Sáez Martínez, de segunda clase.

Sanidad Militar

Teniente coronel médico D. José García Fernández de la Granda, de segunda clase.
Madrid, 12 de julio de 1963.

MARTÍN ALONSO

En consideración a los meritorios servicios prestados por los jefes y oficiales de este Ejército que figuran a continuación, se les concede «Mención Honorífica Sencilla».

Infantería

Teniente coronel D. Antonio Topete Urrutia.
Otro, del S. E. M. don Juan Reiz Basoco.
Comandante del S. E. M. don Manuel Cabeza Iglesias.
Otro, del S. E. M. don Juan Romera Pérez.
Capitán D. Guillermo Ruiz Iniguez.

Caballería

Comandante D. Palayo Martínez Alvarez.
Capitán D. Nicolás Blanco Cambeiro.

Artillería

Teniente coronel D. Ricardo Cortés de la Escalera.
Otro, D. Eduardo Gómez Zarranz.
Otro, del S. E. M. don José María Fernández Sierra.

Ingenieros

Teniente coronel D. Camilo Bel de la Prada.
Capitán D. Antonio Mir Salas.

C. I. A. C.

Teniente coronel D. Juan Font Mayo.

Intendencia

Teniente coronel D. Augusto López López.

Intervención

Teniente coronel D. Manuel Porras Porras.

Sanidad Militar

Teniente coronel médico D. José Serrano Gómez.

Oficinas Militares

Capitán D. Agustín Delso García.

Cuerpo Eclesiástico del Ejército

Coronel capellán D. Justo Villameriel Meneses.
Madrid, 12 de julio de 1963.

MARTÍN ALONSO

En consideración a los distinguidos servicios prestados por los suboficiales de las distintas Armas y Cuerpos de este Ejército que figuran a continuación, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase.

Infantería

Sargento D. Antonio Mora Lafarga.
Otro, D. Juan González Santos.
Otro, D. Antonio Muñoz Rubio.
Otro, D. Francisco Villanueva López.
Otro, D. Manuel Cancelo Pérez.
Otro, D. Carlos Alba Delgado.
Otro, D. Fernando Alcoria Torenzano.

Caballería

Sargento D. Emilio Sánchez Serrato.

Artillería

Sargento D. José Roldán Mejuto.
Otro, D. Fulgencio Méndez Sánchez.
Otro, D. Florentino del Olmo del Olmo.

Ingenieros

Brigada maestro de Banda D. José Martínez Campos.
Sargento D. Laureano Hidalgo García.
Otro, D. Agustín Ponce Hilario.
Otro, D. Francisco Jurado Ordóñez.

Guardia Civil

Sargento D. Juan Cebrián Oroqueta.
Otro, D. Pedro Vázquez Segura.

Suboficiales Especialistas

Brigada D. Felipe Rosell y García.
Madrid, 12 de julio de 1963.

MARTÍN ALONSO

En atención a los meritorios servicios prestados por los suboficiales de las distintas Armas y Cuerpos de este

Ejército que figuran a continuación, se les concede «Mención Honorífica Sencilla».

Infantería

Sargento D. Pedro Fernández Rodríguez.

Caballería

Sargento D. Segundo Olivencia Buendía.

Artillería

Sargento primero D. Jorge Beltrán Sanz.

Ingenieros

Sargento, D. Guillermo Flores Santa-Creus.
Otro, D. Agustín Martín Casas.
Otro, D. Pedro López Medina.
Otro, D. Pedro Queiglas Bruno.
Otro, D. Juan Taborda Piñero.

Intendencia

Sargento D. Julio Goya Martínez.

C. A. S. E.

Ajustador D. Eulogio Pérez Taboada.

Suboficiales especialistas

Brigada D. José Alonso Sánchez.

Mutilados

Subteniente de Inválidos D. Gerardo Martínez Pérez.
Madrid, 12 de julio de 1963.

MARTÍN ALONSO

En consideración a los distinguidos servicios prestados por los individuos de la clase de tropa de las distintas Armas de este Ejército que a continuación se relacionan, se concede a cada uno de ellos la Cruz de Plata de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Regimiento de Infantería Ultonia número 59

Soldado Ángel Hernández Liébana.

Batallón de Cazadores de Montaña Madrid XXXI

Cabo Jaime Caballero Almonovar.
Soldado Blas Asensio Olives.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41

Cabo Alberto Argente Orellano.
Otro, Federico Fontana Mila.
Soldado José Arias Ródenas.
Otro, Julián Arnal Grifán.
Otro, Ángel Artigas Grau.

Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41

Soldado José Echevarría Montero.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Cabo Juan Abella Vinaroz.
Otro, Ramón Ribas Ribas.
Soldado Matías Abril Abril.
Otro, Diego Agudo Delgado.
Otro, Ricardo Agudo Campayo.
Otro, José Aguilar Masip.
Otro, Francisco Aguilera Expósito.
Otro, Jesús Alguacil García.
Otro, Francisco Briones Alcalá.
Otro, José María Bruch Serra.
Otro, Miguel Cano Peña.
Otro, Pedro Casal Roura.

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Soldado Manuel Aguado Gutiérrez.
Otro, Antonio Arisa Molina.
Otro, Carmelo Alejo Valero.
Otro, Matías Barbudo Cachinero.
Otro, Antonio Bautista Soler.

Batallón de Cazadores Motorizado Albuera II

Cabo Francisco Almagro García.
Soldado Juan Albert Vilaseca.

Regimiento de Artillería núm. 21

Soldado Manuel Alvarez Torrejón.
Otro, Pedro Carnat Prat.
Otro, Jerónimo Aranzana Artero.
Otro, Juan Bellmunt Mercadé.
Otro, Domingo Camacho Seguí.
Otro, Eugenio Clemente Dedond.

Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Cabo Miguel Mestres Sabadell.
Soldado Emilio Soriano García.
Otro, José Balada Gorritiz.
Otro, Javier Bartes Casals.
Otro, Juan Basas Badía.
Otro, Agustín Bases Abelló.
Otro, Alberto Bertrán Hilari.
Otro, José Bellher Granero.
Otro, Rafael Volante Delgado.

Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Soldado Manuel Fernández Martín.

Regimiento de Zapadores núm. 4

Soldado Francisco Duro Espinosa.
Otro, Jesús Llabrés Ramírez.
Otro, Francisco Rodríguez López.
Otro, Antonio Dordal París.
Otro, Nicolás Durán Durán.
Otro, Juan Escobar Castillo.

Regimiento de Artillería núm. 3

Cabo Juan José López Rodríguez.

Regimiento de Artillería núm. 23

Soldado Santiago Ramos Parrado.

Guardia Civil

Cabo primero Eduardo Arquillo Anguita.

Otro, Luis Jiménez Jiménez.
Madrid, 12 de julio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Distintivos

Se concede el distintivo de Profesorado y adición de barras al que ya poseen, creado por Decreto de 24 de marzo de 1915 («C. L.» núm. 28) y modificado por Orden circular de 21 de mayo de 1931 («C. L.» núm. 279), al jefe y oficiales del Ejército que a continuación se expresan, los cuales han desempeñado labor de profesorado en la Academia Especial de la Policía Armada.

Infantería

Comandante D. José Serrano Mirón. Distintivo de Profesorado por hallarse comprendido en el Decreto de 23 de junio de 1935 («C. L.» núm. 148).

Capitán D. Lorenzo de Mena Cubero.—Adición de la 3.ª barra azul al distintivo que con barra de oro y dos azules posee.

Otro, D. Vicente Martínez Guerrero.—Adición de la 1.ª barra azul al distintivo que con barra de oro posee.

Otro, D. José Romero González. Adición de barra de oro al distintivo que posee.

Otro, D. Francisco Manzano Fernández.—Igual que el anterior.

Otro, D. Jaime Gómez-Zamalloa y Menéndez.—Distintivo de Profesorado por hallarse comprendido en el Decreto de 23 de junio de 1935 («C. L.» número 148).

Caballería

Capitán D. José Conde Monge. Distintivo de Profesorado por hallarse comprendido en el Decreto de 23 de junio de 1935 («C. L.» núm. 148).
Madrid, 16 de julio de 1963.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
L A C A L L E

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Mandos

Para cubrir la vacante de coronel del Servicio de Estado Mayor o con título de Geodesta Militar, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, de jefe del Servicio

Geográfico del Ejército, anunciada de libre elección por Orden de 6 de junio de 1963 (D. O. núm. 128), se designa al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Cesáreo Justel Cadierno, del Estado Mayor Central del Ejército.
Madrid, 16 de julio de 1963.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
L A C A L L E



CABALLERIA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo inmediato superior a los suboficiales especialistas remontistas que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones y plazas de su residencia, continuando en comisión en sus actuales destinos, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que anunciadas vacantes que puedan ser solicitadas se les adjudique por este Ministerio destino de plantilla.

A teniente especialista remontista

Brigada especialista remontista don Francisco Gutiérrez Cuevas, del Depósito de Recría y Doma de Jerez, con antigüedad de 13 de julio de 1963.

A brigada especialista remontista

Sargento especialista remontista don José Nogueras Fijo, del Depósito de Recría y Doma de Ecija, con antigüedad de 13 de julio de 1963.
Madrid, 15 de julio de 1963.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
L A C A L L E

ADVERTENCIA.—En la página 276 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente del Arma de Caballería don Juan Guillén Alcaraz.



ARTILLERIA

Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de

Zaragoza, como comprendido en el artículo 4.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), el auxiliar de Taller, montador, de la 2.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Pedro Sobradriel Gracia, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Madrid, 16 de julio de 1963.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho.
L A C A L L E

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1960 (D. O. número 173), se asciende al empleo de sargento primero, con antigüedad de 6 de julio de 1963, al sargento de Artillería D. Manuel Chiva Abad, del Regimiento Mixto de Artillería número 92, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 13 de julio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Vacantes de destino

De provisión normal.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.—Una de mecánico electricista de armas.

Documentación: La dispuesta en la Orden de 10 de noviembre de 1962 (D. O. núm. 255).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de julio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado g) de la Orden de 9 de agosto de 1958 (D. O. núm. 180), causa baja en el destino civil, de segundo jefe local de Protección Civil de Béjar, que le fué adjudicado por Orden de 8 de marzo de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 58), y alta en la situación militar de supernumerario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Carlos Ros España, con efectos administrativos a partir de 1 de julio de 1963.

Madrid, 13 de julio de 1963.

MARTÍN ALONSO

De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 10 de julio, 29 de octubre y 9 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núms. 173, 263 y 278), respectivamente, causan baja en los destinos que se indican los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando consolidados en su situación de «En Servicios Civiles», en los destinos que actualmente desempeñan, los que percibirán sus devengos por la Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos Ministeriales», según lo dispuesto en la Orden de 10 de enero de 1959 («B. O. del Estado» núm. 14), a partir de 1 de enero de 1964.

Teniente coronel de Artillería don Domingo Guzmán Alonso Varona, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. Francisco Domingo Puche, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, D. Tomás Ravina Poggio, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Comandante de Artillería D. Antonio Hernández Pascual, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Otro, D. Amós Blanco Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Otro, D. Salvador Navajas de Castro, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. Angel Andrés Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 22.

Capitán de Artillería D. Gonzalo Gregorio Martín, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Otro, D. Juan Rodríguez García, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo V.

Otro, D. Juan Vela Alvarez, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, D. José Bermúdez de Castro y Ozores, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Pedro Vela Vera, del Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada de Castillejos número 3.

Otro, D. Manuel Trejo García, de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 13 de julio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el párrafo 3.º del apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 («C. L.» núm. 80 y DIARIO OFICIAL núm. 162), artículo único de la Orden de 22 de mayo de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 122) y apartado a) del artículo 2.º de la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo de capitán al teniente de complemento de Artillería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles,

don Constantino Alonso Sieiro, con antigüedad de 9 de marzo de 1962, el que continuará en la misma situación y residencia en que actualmente se encuentra.

Madrid, 13 de julio de 1963.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determinan las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), modificadas por Orden de 6 de abril de 1957 (D. O. número 85) y normas complementarias, se promueven al empleo de sargento de complemento de Ingenieros, con antigüedad de 1 de abril de 1963, a los cabos primeros de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan:

Cabo primero de complemento Alfonso Salgado Novoa, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

Otro, Jorge Monroba Sellés, del Regimiento de Zapadores núm. 4, para Cuerpo de Ejército.

Madrid, 16 de julio de 1963.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho.
L A C A L L E



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ayudantes

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan.

RAMA DE ARMAMENTO

Teniente ayudante D. Mariano Muñoz Martín, de la Jefatura de Transportes del Ejército, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. Jesús Delgado Omañas, de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. Manuel Muñoz González, de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. Ignacio Barrio Hernández, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963

Alférez auxiliar D. Luis Bedón Morillo, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Otro, D. Antonio Sañudo Lozano, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Otro, D. Francisco Silvestre Sánchez, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Víctor Truébano González, de la Academia General Militar.

Otro, D. José Corchado Villegas, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Alejandro Acero Tamayo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Francisco Fernández Álvarez, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Pedro García Gómez, de la Fábrica Nacional de Valladolid.

Otro, D. Angel Barriga Rodríguez, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. José Riesgo Díaz, de la Comisión de Movilización Industrial de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Estanislao Rodríguez Román, de la Fábrica Nacional de Valladolid.

Otro, D. Rafael Dalda Gutiérrez, de la Jefatura de Transportes del Ejército.

Otro, D. Cándido Saez de Jubera Barrio, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Otro, D. Félix González García, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Otro, D. Francisco Gutiérrez Alonso, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Enrique Canosa Caridad, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.

Otro, D. Manuel Sánchez Pérez, en la situación de al servicio de otros Ministerios, Primer Grupo, Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militares, S. A.

Otro, D. Marcellino Guerrero Guerrero, de la Jefatura de Transportes del Ejército.

Otro, D. Emilio Orfila Carreras, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Otro, D. José Vázquez Santiago, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Isaac Marirrodiga Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Otro, D. José Cedillo Castro, del Ta-

ller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Otro, D. Fernando Ruiz Magarzo, de la Fábrica Nacional de Valladolid.

Otro, D. Luis Pérez Alonso, de la Dirección General de Industria y Material, Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Remigio Benito Vidal, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Joaquín Moreno Menéndez, de la Comisión de Movilización Industrial de la 3.ª Región Militar.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963

Alférez auxiliar D. Luis Alonso Corrales, de la Jefatura de Transportes del Ejército.

Otro, D. José Andrea Mendilivar, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Manuel Rivero Rivero, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. José López López, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Gonzalo Vázquez Naya, en la situación de al servicio de otros Ministerios, Primer Grupo, Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militares, S. A.

Otro, D. Manuel Rodríguez de Cepeda Castellano, de la Comisión de Inspección de la Fábrica de Granada.

Otro, D. Gerardo Esteban Campillo, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias, Provincia de Ifni (Sidi-Ifni).

Otro, D. José Pool Fernández, de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia.

Otro, D. Marino Santianes Pedregal, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Francisco Gómez Linares, en la situación de al servicio de otros Ministerios, Primer Grupo, Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militares, S. A.

Otro, D. Arturo Solbes Navarro, de la Fábrica Nacional de Valladolid.

Otro, D. José Contreras Gamonal, de la Comisión de Inspección de la Fábrica de La Coruña.

Otro, D. Jesús Pérez Vázquez, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.

Otro, D. Pedro Pons Recaséns, del Grupo Ligero Blindado de Caballería número 1.

Otro, D. Manuel Chicón Garavito, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. José Pascual Barbacil, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963

Alférez auxiliar D. Manuel Jiménez Jiménez, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Antonio Alonso García, de la Dirección General de Industria y Material, Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Santiago Vals Pons, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Otro, D. Julio de Ancos Conejo, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Otro, D. Francisco Robles Alía, de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia.

Otro, D. Antonio Mesa Peña, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Bienvenido Montero Simón, de la Dirección General de Industria y Material, Polígono de Experiencias de Carabanchel.

RAMA DE CONSTRUCCION

Teniente ayudante D. Francisco Sánchez Navadijos, de la Comandancia Central de Obras, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. Rafael García García, de la Comandancia Central de Obras, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. Miguel Molinos Calvo, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. Pedro Casado Fernández, de la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. Carlos Sada Carmena, de la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. Andrés Cabezas Rectoret, del Laboratorio de Ingenieros del Ejército, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de junio de 1963.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963

Alférez auxiliar D. Antonio Palomares Rubio, de la Comandancia de Obras de Melilla.

Otro, D. Jesús Bartolomé García, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Félix Muñoz Berdejo, de la Jefatura de Transportes del Ejército.

Otro, D. Ramón Capilla Galego, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio.

Otro, D. Juan Cafieta Ariza, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Emilio Blanco López, de la

Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Jesús Escudero Mas, de la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Sanz Serrano, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Domingo Mateos Bachmann, del Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. Valentín Laguna Blanca, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Francisco Gracia Uriol, de la Academia General Militar.

Otro, D. Salvador Campos Guzmán, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. José Durán Abarca, de la Jefatura de Transportes del Ejército.

Otro, D. Alvaro Bustelo Buhigas, de la Comandancia Central de Obras.

Otro, D. Juan Sánchez de la Mata, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Francisco Verger Jordi, de la Comandancia Central de Obras.

Otro, D. Victoriano Ballesteros Gutiérrez, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Fernando Olles Gómez, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz.

Otro, D. José Calvillo Castaño, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Alberto Martínez Soler, del Parque Central de Ingenieros, Depósito destacado de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando Sanmartín Marín, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. José Carrasco Jordá, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Militar.

Otro, D. José García Arecas, del Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. Francisco Picón Martín, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Santos Díaz García, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Constantino Suárez Muñiz, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Úrgel» núm. 42.

Otro, D. Aurelio Durán Durán, del Regimiento de Transmisiones del Ejército.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963

Alférez auxiliar D. José Ascaso Cavanna, de la Comandancia Central de Obras.

Otro, D. Mateo Garcimartín Garcimartín, de la Comandancia Central de Obras.

Otro, D. Paulino Carrascosa Salas, de la Jefatura de Transportes del Ejército.

Otro, D. José Velasco Carratala, de la Dirección General de Fortificación y Obras de este Ministerio.

Otro, D. Miguel Carceller Carceller, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Peris Jimeno, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Emilio Negredo Latorre, de la Escuela de Formación Profesional y Obrera de Carabanchel.

Otro, D. José Albir Labordeta, de la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Garrido Ochando, de la Comandancia Central de Obras.

Otro, D. Gabriel Parpal Reines, de la Jefatura de Automovilismo de Balears.

Otro, D. Josté Vicedo Prats, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Emilio Félix Bahamonde, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Bernardo Cabañas Clark, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Manuel Manrique Rodríguez, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

Otro, D. Carlos Romero González, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Hernández-Ros Murcia, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Rafael Prast del Campo, de la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Jimena Gallego, de la Comandancia de Obras de Melilla.

Otro, D. Rafael Domingo Ramos, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Zorroza.

Otro, D. Manuel Bautista Romero, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

Otro, D. Juan Díaz Ortega, de la Jefatura de Transportes del Ejército.

Otro, D. Benjamín Moraga Celorrio, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Zorroza.

Otro, D. Diego Relano Cañas, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Baylach Mas, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Manuel Oro Aranda, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.

Otro, D. Odón Bengoechea Andrés, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Rodero Puertas, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Mariano de Lucas Sastre, de la Jefatura de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Antero Fuentes Iglesias, de la Comandancia de Obras de Cana-

rias, Provincia del Sahara, Sector del Río de Oro (Villa Cisneros), tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963

Alférez auxiliar D. Domingo Fernández Santamaría, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Enrique de Hoyos Gorostiza, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Otro, D. José Sola Urzáiz, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Fidel Zoido Delicado, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Otro, D. Luis Dorado García, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

Otro, D. Luis Solórzano Guerra, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Sebastián Galocha Pinto, del Regimiento de Transmisiones número 2 para Cuerpo de Ejército, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Madrid, 12 de julio de 1963.

MARTÍN ALONSO



CUERPO JURIDICO MILITAR

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Pilar Vera Hidalgo al teniente auditor alumno D. Luis Fernández de Henestrosa Balmaseda, de la Escuela de Estudios Jurídicos.

Madrid, 16 de julio de 1963.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
E. CALLE



SANIDAD MILITAR

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se promueven al empleo inmediato, con la antigüedad

de 15 del actual, a los oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican y agregados en sus actuales destinos hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla, excepto para los que se señalan otras situaciones.

Teniente médico D. José de la Torre Fernández, del Grupo de Higiene para Ejército de la 1.ª Región Militar, en dicha Región, plaza de Madrid.

Otro, D. José Navarro Carvallo, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, continuando en el curso de Pulmón y Corazón que actualmente sigue.

Otro, D. Miguel González Asenjo, del mismo Centro de Enseñanza que el anterior, continuando en el curso de Radioelectrología que actualmente sigue.

Otro, D. José Torres Medina, del mismo Centro de Enseñanza que el anterior (Unidad de Instrucción), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Luis Palomo de Onís, del Regimiento Mixto de Artillería número 6, en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia).

Otro, D. Francisco Cervera Correcher, del Cuartel General de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Jorge Román Martínez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Pedro Medina García, de la Agrupación Mixta de Artillería número 1, en Baleares, plaza de Ibiza.

Otro, D. Rafael Abad Ibáñez, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, continuando en el curso de Cirugía General que actualmente sigue.

Otro, D. Fernando Araujo Lastra, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Manuel Molina Ubeda, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, continuando en el curso de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos que actualmente sigue.

Otro, D. Roberto González-Sierra Vázquez, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Galicia» número 81, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Felipe García Dávila, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, continuando en el curso de Otorrinolaringología que actualmente sigue.

Otro, D. Santiago Fernández Meljome, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Francisco Gallego Aranda, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, continuando en el curso

de Otorrinolaringología que actualmente sigue.

Otro, D. José Ferrero Fernández, del Regimiento de Infantería Burgos número 36, en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Otro, D. Antonio Pérez Lázaro, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Regino Fernández Díaz, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en dicha situación y plaza mencionada.

Otro, D. Francisco López Gómez, de la Compañía de Sanidad Militar de la provincia de Ifni, en Baleares, plaza de Ibiza, a petición propia.

Otro, D. Juan Beaus Alonso, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, en Canarias, plaza de Villa Cisneros.

Otro, D. Antonio Pastor Pujo, del Grupo de Sanidad de la División de Caballería «Jarama», en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Rafael González Manzano, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería, a petición propia.

Otro, D. Benedicto Hernández Moro, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Anitúa Solano, del Grupo de Sanidad Militar de la provincia del Sahara, en Canarias, plaza de El Aaiún.

Otro, D. Marcelo Cavia Momfínguez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en dicha situación, plaza mencionada.

Otro, D. Antonio Prieto Calvo, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Salvador Pajarón Bosch, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, continuando en dicha situación y plaza mencionada.

Otro, D. Jorge Perejón Rouch, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, continuando en el curso de Radioelectrología que actualmente sigue.

Otro, D. Isidoro García Sánchez, del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Ruiz Felipe, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, continuando en el curso de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos.

Otro, D. Alvaro Martínez Martínez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en dicha situación y plaza mencionada.

Otro, D. Emilio Pons Villanova, del Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Teruel» núm. 51, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Mariano Cabero García, de

a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Barbastro (Huesca), continuando en dicha situación y plaza mencionada.

Otro, D. Francisco Ros Zamorano, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla, en el Norte de Africa, plaza mencionada.

Otro, D. Ramón Moral Beltrán, de a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén, continuando en dicha situación y plaza mencionada.

Otro, D. José Granado Navarro, de la 13 Bandera Independiente de La Legión, en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, a petición propia.

Otro, D. Francisco Just Lleó, del Grupo de Autoambulancias para Ejército de la 3.ª Región Militar, en dicha Región, plaza de Valencia.

Otro, D. Augusto Ruiz García, de la Compañía de Sanidad Militar de la provincia de Ifni, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, a petición propia.

Otro, D. Luis Enciso del Hoyo, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, continuando en el curso de Radioelectrología que actualmente sigue.

Otro, D. Ricardo Linares Alvarez de Sotomayor, del Hospital Militar de Granada, en la 9.ª Región Militar, plaza mencionada.

Otro, D. Eduardo Rodríguez de Vera Plazas, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, continuando en el curso de Neuropsiquiatría que actualmente sigue.

Otro, D. Manuel Sánchez Arquero, del Regimiento de Infantería Melilla número 52 (Batallón de Fusiles), en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. Cecilio Sierra Torres, del Grupo de Intendencia de Canarias, en dicho archipiélago, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Enrique Santiago Lores, del Grupo de Sanidad de la División Acorazada «Brunete», en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 16 de julio de 1963.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
L. CALLE



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficial capellanes del Cuerpo Eclesiástico del Ejército que a continuación se relacionan, a percibir desde 1.º de agosto de 1963.

Teniente coronel capellán D. Vicente Morillo Morillo, de la Subsecretaría de este Ministerio (Asistencia Espiritual), nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial.

Comandante capellán D. Francisco López Hurtado, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, siete trienios por llevar veintún años de servicio desde su ascenso a oficial.

Capitán capellán D. Manuel Palacios Jambrina, del Regimiento de Artillería núm. 71, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial.

Madrid, 15 de julio de 1963.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
L A C A L L E



VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la páginas 276 a 278 se publican ocho Ordenes de la Presidencia del Gobierno que interesan a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Trienios

Se rectifica la Orden de fecha 13 del actual (D. O. núm. 160), en el sentido de que al último de los relacionados, alférez D. José Riquelme Herranz, se le conceden seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a suboficial.

Madrid, 17 de julio de 1963.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
L A C A L L E

Dirección General de la Guardia Civil



ADVERTENCIA.—En la página 276 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al guardia segundo de la Guardia Civil don Joaquín Martínez Herrera.

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Enganches y reenganches

Como comprendidos en el Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. número 84), Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se conceden los devengos que se indican al personal relacionado a continuación.

Del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Cabo 1.º Francisco Hidalgo Cabo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Cabo José Olivares López, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Carlos Frades Fuentes, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Cabo 1.º Antonio Vega Borjas, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Cabo Gabriel Martínez Ortega, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5

Cabo 1.º Celedonio Herrero Alonso, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Juan Prieto Montesinos, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Eugenio Martín Paniagua, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Santiago Codesal Martín, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Cabo José García Manzano, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Florentino Martín Cañero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6

Cabo 1.º Celestino Plaza Rivera, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Cabo Sebastián García Vicente, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Gerardo Gómez Díaz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, José Crespo Fimia, primer pé-

riodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10

Cabo 1.º Salvador Martín Ruiz, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1963.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Cabo 1.º Fernando Rodríguez García, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Hermogenes Ruano Boyero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Del Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14

Cabo 1.º Andrés Yuste Peña, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Cabo 1.º José Cano Cabrera, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Francisco Garrido Pimentel, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Manuel Rivas Trená, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Eduardo Luque Vázquez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Cabo Francisco Montilla Franco, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Del Regimiento de Infantería la Victoria núm. 28

Cabo 1.º Dionisio Valiente Hernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Félix Cano Paredes, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Angel de Antonio Jiménez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Manuel Fuentes Santos, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Alberto Moro García, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Juan José Gómez Martín, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Adolfo Ruano Sánchez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Cabo 1.º Alberto Noguero del Río, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de junio de 1963.

Otro, José González Díaz, primer

periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

Cabo 1.º Verísimo Delgado González, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 2 de julio de 1963.

Del Batallón de Infantería Independiente La Palma núm. LII

Cabo Ramón Manzanares Hernández, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Del Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Cabo 1.º Antonio Pradas Gómez, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Benito Martínez Martínez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. LVII

Cabo Jacinto Palomino Trujillo, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Soldado Luis Quesada Gómez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército

Cabo 1.º Juan Vega Torres, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Cabo Rodolfo Ruiz Alvarez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Juan Antonio Paz Grindley, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

De la Escuela de Aplicación y tiro de Infantería

Cabo 1.º Julio Gómez Gómez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Cabo Tomás Piñón Ramos, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, José Hernández García, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Arnaldo Matute Herrero, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Ismael Herrero Villamor, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

De la Brigada Blindada Montesa número 1

Cabo 1.º Diego Tena Romero, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Eusebio Sánchez García, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Juan María López Sáez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Angel Hernández Sánchez, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4

Cabo José Noreña Arroyo, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Miguel Peña Díaz, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Soldado Santiago Zamora Zamora, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5

Cabo 1.º Ramón Carballo Bono, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Del Regimiento de Caballería Blindada Lusitania núm. 8

Cabo 1.º Juan Pérez Mañez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, José María Terrero Rodríguez, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Grupo Dragones del Aljambra de la División Acorazada «Brunete»

Cabo 1.º Juan José Sánchez García, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Cabo Hipólito Caja Toledano, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Luis Teresa Cerca, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Rafael Vega Coca, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Del Regimiento de Artillería núm. 9

Cabo 1.º Juan Labra Rayas, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, José Vicioso Calvo, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Corneta Antonio Acebes Marugán, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Del Regimiento de Artillería núm. 11

Cabo Tomás Arandilla Manrique, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Teodoro Rodríguez Gómez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Gabriel Matesán Mate, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Juan-Diego González Fernández, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Alfonso Navarro Chavales, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Del Regimiento de Artillería núm. 42

Cabo 1.º Sebastián Romero Pérez, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75

Cabo 1.º José Gracia Bascuas, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Cabo Manuel Moreno Cruzado, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Cecilio González Cañamero, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Antonio Jiménez Ortiz, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Anastasio Luque Oliver, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Juan Manuel Meñeru López, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Juan Antonio Pérez Galligo, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Andrés Frago Torbellino, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Joaquín Sánchez-Gómez Valero, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Rutilio Alcón Quijada, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Soldado Manuel del Río Sanjuan, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Cabo Fernando Pérez Almodovar, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Cabo Antonio Galea Castaño, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Del Parque de Artillería de la Comandancia General de Melilla

Cabo 1.º José Moreno Ubeda, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Regimiento de Zapadores núm. 1

Cabo 1.º Ramón Rodríguez Blázquez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete»

Cabo 1.º José Luis Certero Carrillo, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Cayetano Cordero Montero, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Adalberto Rivas Acosta, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama»

Cabo 1.º Enrique Camacho Velasco, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, José Antonio Gómez Martínez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta

Cabo 1.º Damián Hernández Sánchez, cuarto período de reenganche con antigüedad de 23 de abril de 1963.

Del Regimiento de Transmisiones para Ejército

Cabo 1.º Vicente Jurado de los Pinos, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Manuel Muñoz Rubio, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Andrés Escribano Hontecilla, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Marcelino de Lucas García, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

De la Unidad Administrativa de Automóviles de la 5.ª Región Militar

Soldado José Luis Viejo Lobera, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Tirso Redondo Pacheco, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

De Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Cabo Francisco Alcaide Ariza, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

De la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Cabo 1.º Leovigildo Muñoz Martín, primer período de reenganche con antigüedad de 2 de julio de 1963.

Cabo Emilio Sánchez Pascual, primer período de reenganche con antigüedad de 2 de julio de 1963.

Del Grupo de Intendencia del Sector de Sahara

Cabo 1.º José Romero Zarco, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Avelino Escarpa Palomero, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 6

Cabo 1.º Emilliano Arenal Ontañón, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, José Francisco Aguirre González, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, Basilio González Pineda, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Otro, José, Luis Reoyo González, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Del Grupo de Sanidad Militar de la Comandancia General de Ceuta

Cabo 1.º Juan José García Rodrigo, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

De la Agrupación de Tropas de Veterinaria Militar

Cabo Antonio Esain Escobar, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

Madrid, 13 de julio de 1963.

MARTÍN ALONSO



La Legión

Señalamiento de sueldo

Con arreglo al artículo único del Decreto de 26 de octubre de 1945 (D. O. núm. 248), se concede el sueldo de sargento al personal relacionado a continuación, el que empezará a disfrutarlo a partir de las fechas que se indican.

Del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión

Cabo Sebastián Cobos Martínez, a partir de 1 de mayo de 1963.

Otro, Domingo Cruz Casco, a partir de 1 de junio de 1963.

Otro, Sergio Domínguez Varez, a partir de 1 de marzo de 1963.

Otro, Pedro Mayor Martínez, a partir de 1 de febrero de 1963.

Del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión

Cabo Félix Ares Merino, a partir de 1 de diciembre de 1962.

Otro, José Silvestre Bellod, a partir de 1 de marzo de 1963.

Otro, Juan García Rodríguez, a partir de 1 de abril de 1961.

Otro, Antonio López García, a partir de 1 de febrero de 1957.

Del Tercio Sahariano Alejandro Farnesto, 4 de La Legión

Cabo primero Diego Jódar Arcas, a partir de 1 de julio de 1963.

Otro, Fabián Silva Magdaleno, a partir de 1 de julio de 1963.

Cabo Alberto Sainz Minchero, a partir de 1 de octubre de 1962.

Otro, Luis Torres López, a partir de 1 de julio de 1963.

Otro, Ernesto Pérez Uceda, a partir de 1 de junio de 1963.

Madrid, 13 de julio de 1963.

MARTÍN ALONSO

SUBSECRETARIA



PERSONAL MARROQUI

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, pasa a la situación de retirado, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de febrero de 1953 (D. O. número 49) y disposiciones complementarias, el personal marroquí de los distintos Grupos de Regulares que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Sargento, núm. 17.667, Amar Ben Seddik Ben Hach. Cumple la edad reglamentaria el 31 de julio de 1963.

Cabo, núm. 16.736, Mohamed Ben Mimin Ben Mohamed. Cumple la edad reglamentaria el 31 de julio de 1963.

Otro, núm. 34.382, Al-lal Hach Abdesehan. Cumple la edad reglamentaria el 31 de julio de 1963.

Soldado, núm. 16.774, Buxta Ben Dris. Cumple la edad reglamentaria el 31 de julio de 1963.

Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Sargento, núm. 4.594, Mizlian Ben Mohamed Kobar. Cumple la edad reglamentaria el 31 de julio de 1963.

Cabo, núm. 14.323, Mohamed Hamed Mohamed. Cumple la edad reglamentaria el 31 de agosto de 1963.

Otro, núm. 16.876, Mohamed Ben Hinnik Mokadem. Cumple la edad reglamentaria el 31 de agosto de 1963.

Madrid, 16 de julio de 1963.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
L'ACALLE



DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL AIRE

Número 1673/1963, de 11 de julio, por el que se concede al Arzobispo de Sión, Vicario general Castrense, D. Luis Alonso Muñoyerro, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aero-náutico, con distintivo blanco.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo y reverendísimo señor don Luis Alonso Muñoyerro, Arzobispo de Sión, Vicario general Castrense, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aero-náutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

(Del B. O. del E. núm. 170, de 1963.)

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el guardia segundo de la Guardia Civil D. Joaquín Martínez Herrera,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la segunda Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, con efectividad de 30 de mayo en curso, día siguiente al en que cumple la licencia-reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de mayo de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Ilmo. Sr.: Por reintegrarse al Ministerio del Ejército, a petición propia, el teniente del Arma de Caballería D. Juan Guillén Alcaraz,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Policía Territorial de la Provincia del Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de mayo de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en el artículo 17 de

la Ley de 15 de julio de 1952, modificada por la de 30 de marzo de 1954 («B. O. E.» núms. 199 y 91), se concede la situación de «Expectación de destino», con residencia en Mos (Pontevedra), al alférez de complemento de La Legión D. Victoriano Liaño Ballastra, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por cesar en la de colocado en el sanatorio del «Rebullón», Vigo (Pontevedra).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 26 de mayo de 1954 («B. O. E.» núm. 151) y en la de 21 de julio de 1955 («B. O. E.» número 177), para ejercitar el derecho preferente que señala el apartado a) del artículo 14 de la Ley de 15 de julio de 1952 y como comprendido en la parte final del párrafo segundo del artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954, será condición indispensable que el interesado lo haga constar en su petición de destino y caducará este derecho si no hace uso de él en los tres concursos ordinarios siguientes que se convoquen con posterioridad a la fecha de este cambio de situación, siempre que en ellos se anuncien vacantes de la categoría en que está clasificado el interesado.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 22 de mayo de 1963.— P. D.,
Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y apellidos, situación y motivos de la baja:

Alférez de Infantería D. Félix Calzado Morido.—Fiscalía de la Vivien-

da. Castellón de la Plana.—Retirado el 18 de mayo de 1963.

Alférez de Infantería D. Damián Ferrerjans Montserrat.—Empresa Calzados de D. Antonio Munar Ferrejans. Ibiza (Baleares).—Retirado el 22 de mayo de 1963.

Alférez de Infantería D. Manuel Martínez Moncada.—Juzgado de Primera Instancia Sueca (Valencia).—Retirado el 18 de mayo de 1963.

Alférez de Infantería D. Pascual Nuño de Gracia.—Fábrica «Sierra Galán» y «Sierra Muñiz». Don Benito (Badajoz).—Retirado el 17 de mayo de 1963.

Alférez de Infantería D. Isidro Ruiz Alvaro.—Zona Territorial. Ministerio del Aire. Madrid.—Retirado el 15 de mayo de 1963.

Alférez de Infantería D. Manuel Vergés Linares.—Ayuntamiento de Zaragoza.—Retirado el 30 de abril de 1963.

Alférez de Artillería D. Constantino Ordax Reguera.—Ayuntamiento de Villalón de Campo (Valladolid).—Retirado el 11 de marzo de 1963.

Subteniente de Artillería D. José González Rodríguez.—Junta de Obras y Servicios del Puerto, Santander.—Retirado el 19 de marzo de 1963.

Brigada de Infantería D. Ruperto Castro Madrugón.—Delegación de Hacienda de Cádiz.—Retirado el 13 de mayo de 1963.

Brigada de Infantería D. Justo García Doniga.—Ministerio de la Gobernación. Madrid.—Retirado el 14 de mayo de 1963.

Brigada de Infantería D. Isidro Herrero Rivera.—Construcciones e Industrias Navales Militares. Madrid.—Retirado el 16 de mayo de 1963.

Brigada de Infantería D. José Nectali González.—Dirección General de Correos. Madrid.—Retirado el 21 de mayo de 1963.

Brigada de Infantería D. Antonio Pereira Vázquez.—Banco de España. Orense.—Retirado el 20 de mayo de 1963.

Brigada de Infantería D. Manuel Ri-

vas Serantes.—Hospital Militar La Coruña.—Retirado el 20 de mayo de 1963.

Brigada de Infantería D. Ramón Rodríguez García.—Juzgado de Primera Instancia. Aller (Asturias).—Retirado el 15 de mayo de 1963.

Brigada de Infantería D. Francisco Ruiz Torres.—Jefatura Central Servicio de Armamento. Ministerio del Aire. Madrid.—Retirado el 19 de mayo de 1963.

Brigada de Artillería D. Isidro Castillo Gonzalo.—Taller Base Aérea de Manises (Valencia).—Retirado el 15 de mayo de 1963.

Brigada de Artillería D. Vicente González Contreras.—Instituto de Enseñanza Media. Ciudad Real.—Retirado el 14 de mayo de 1963.

Brigada de Intendencia D. Eugenio Uria Paredes.—Empresa Andaluza de Tejidos Especiales. Madrid.—Retirado el 14 de mayo de 1963.

Sargento de Infantería D. Juan Cinta Ortiz.—Ayuntamiento de Tamurejo (Badajoz).—Retirado el 13 de mayo de 1963.

Sargento de Infantería D. Antonio Pérez Aguilera.—Ayuntamiento de Mondonedo (Lugo).—Retirado el 20 de mayo de 1963.

Sargento de Artillería D. Domingo González Gallego.—Maastranza de Artillería de Tetuán (Ceuta).—Retirado el 14 de mayo de 1963.

Reemplazo voluntario

Teniente de Aviación (S. T.) don José Arias Bartolomé.—Retirado el 20 de enero de 1963.

Alférez de Infantería D. Emilio Martín Puerto.—Retirado el 21 de mayo de 1963.

Alférez de Infantería D. Francisco Sánchez Sánchez.—Retirado el 13 de mayo de 1963.

Brigada de Infantería D. José Asensio Núñez.—Retirado el 17 de mayo de 1963.

Brigada de Infantería D. Juan Hernández Martín.—Retirado el 22 de mayo de 1963.

Brigada de Infantería D. Tomás Madrid Escobá.—Retirado el 15 de mayo de 1963.

Brigada de Infantería D. Bonifacio Ortega Castrillejo.—Retirado el 14 de mayo de 1963.

Brigada de Infantería D. José María Ruiz Beato.—Retirado el 13 de mayo de 1963.

Brigada de La Legión D. Antonio López Peral.—Retirado el 15 de mayo de 1963.

Brigada de Artillería D. Mariano Hernando Velázquez.—Retirado el 30 de octubre de 1962.

Brigada de Artillería D. Antonio Pozo Román.—Retirado el 13 de mayo de 1963.

Brigada de Artillería D. Santiago Pérez Formosa.—Retirado el 13 de mayo de 1963.

Brigada de Artillería D. Isidro Sánchez Obón.—Retirado el 15 de mayo de 1963.

Brigada de Ingenieros D. Celestino Menéndez Fernández.—Fallecimiento.

Sargento de Infantería D. Francisco Chacón Donaire.—Retirado el 16 de mayo de 1963.

Sargento de Artillería D. Miguel Serrano Ibáñez.—Retirado el 8 de mayo de 1963.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de colocado, deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («B. O. del E.» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («B. O. del E.» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años Madrid, 5 de junio de 1963.—P. D., *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros...

De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de reemplazo voluntario, que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, al brigada de complemento de Ingenieros D. Teodoro García RUIPÉREZ, procedente del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), fijando su residencia en esa misma plaza.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1963.—Por delegación, *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «reemplazo voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los oficiales que a continuación se mencionan con expresión de empleo, arma, nombre y apellidos, procedencia y lugar donde fija su residencia.

Capitán de Infantería D. Enrique Corral Corral.—Empresa de Dios Pérez.—Madrid.—Madrid.

Capitán de Artillería D. Urbano Puebla Martín.—Empresa Piedras y Mármoles, S. L.—Burgos.—Guecho.—(Vizcaya).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1963.—Por delegación, *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de junio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la referida Ley, se otorga, por adjudicación directa, el destino de oficial administrativo de la Empresa de Transporte, Equipo y Construcciones Auxiliares T. E. Y. C. A., sita en Aaiún (Africa Occidental Española), al brigada de complemento de Infantería don Alonso del Olmo García, en situación de reemplazo voluntario en Aaiún, el cual pasa a la situación de colocado que especifica el apartado a) del artículo 17 de la repetida Ley. Fija su residencia en Aaiún. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Art. 2.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1963.—Por delegación, *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 163, de 1963)

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, arma, nombre y apellidos, situación y motivo de la baja.

Colocados

Capitán de Artillería D. Emilio Fuentes Pérez.—Ministerio de la Gobernación. Madrid.—Retirado el 28-5-63.

Capitán de Artillería D. Antonio Sánchez Muñoz.—Ayuntamiento de Tomiño (Pontevedra).—Retirado el 29 de mayo de 1963.

Capitán de Sanidad D. Miguel Perales Cañero.—Tabacalera, Sociedad Anónima. Barcelona.—Retirado el 21 de mayo de 1963.

Alférez de Infantería D. Claudio Amigó González.—Centro de Telecomunicación. Santiago de Compostela. Retirado el 23-5-63.

Alférez de Infantería D. Milagro Sánchez Lacámara.—Audencia de Lérida.—Retirado el 23-5-63.

Alférez de La Legión D. Leoncio Quiroga Alonso.—Ayuntamiento de Ponferrada (León).—Retirado el 24 de mayo de 1963.

Alférez de Intendencia D. José Vidal Martínez.—Dirección General de Correos. Borjas Blancas (Lérida).—Retirado el 23-5-63.

Brigada de Infantería D. Pascual Corchón Modrego.— Empresa López

Pardo, Zaragoza.—Retirado el 27-5-63.
Brigada de Caballería D. Justo Villena Melgares.—Industria Rodríguez Villar, Madrid.—Retirado el 21-5-63.

Brigada de Artillería D. Rogelio Mayo Prieto.—Ayuntamiento de Teguesto (Tenerife).—Retirado el 15-5-63.

Brigada de Artillería D. Eugenio Magán Viaño.—Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra).—Retirado el 20 de mayo de 1963.

Brigada de Artillería D. Secundino Rodríguez Cano.—Relojería Lor Notario, Talavera de la Reina (Toledo).—Retirado el 21-5-63.

Reemplazo voluntario

Capitán de Infantería D. José Luis Rodríguez.—Retirado el 27-5-63.

Alférez de Infantería D. César Acevedo de la Osa.—Retirado el 27-5-63.

Alférez de Infantería D. Urbano Huidobro de la Fuente.—Retirado el 27 de mayo de 1963.

Alférez de Artillería D. Enrique Gutiérrez Lorenzo.—Retirado el 22-5-63.

Alférez de Artillería D. Félix Ovejero Martín.—Retirado el 18-5-63.

Brigada de Infantería D. Pedro Márquez Rodríguez.—Retirado el 26 de mayo de 1963.

Brigada de La Legión D. Tomás Rosas Ramos.—Retirado el 29-5-63.

Brigada de Artillería D. Urbano Cabrera Pérez.—Retirado el 25-5-63.

Brigada de Farmacia D. Fernando Avalos Cortijo.—Retirado el 30-5-63.

Sargento de Infantería D. Julio Casas González.—Retirado el 23-5-63.

Sargento de Infantería D. Máximo Muñoz Sánchez.—Retirado el 29-5-63.

Sargento de Infantería D. Juan Palancar Iruela.—Retirado el 27-5-63.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de colocado deberá hacersele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1963.—Por delegación, *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y apellidos, situación y motivo de la baja.

Colocados

Capitán de Ingenieros D. Francisco Domínguez Álvarez.—Central Lecheña Zaragozana, Zaragoza.—Retirado el 10 de mayo de 1963.

Capitán de Ingenieros D. Ramón Es-

teban Redal.—Líneas Aéreas Españolas, Valencia.—Retirado el 31 de mayo de 1963.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Morata Moreno.—Fiel pesador Madero, Madrid.—Retirado el 24-5-63.

Teniente de Ingenieros D. Jesús López Touriño.—Centro Técnico de Intendencia del Ejército, Madrid.—Retirado el 24-5-63.

Alférez de Ingenieros D. Juan García Saavedra.—Cabildo Insular, Santa Cruz de Tenerife.—Retirado el 29 de mayo de 1963.

Alférez de Ingenieros D. Manuel Martos Garrido.—Dirección General de Correos, Oviedo.—Retirado el 31-5-63.

Brigada de Infantería D. Ramón Sánchez Pérez.—Banco de España, Almería.—Retirado el 3-6-63.

Brigada de Artillería D. Antonio Gelo García.—Ayuntamiento de Cádiz.—Retirado el 3-6-63.

Sargento de Infantería D. Luis Camba Rodríguez.—Exclusivas Sainz, Agencia Oficial Hispano Olivetti, Pontevedra.—Retirado el 1-5-63.

Reemplazo voluntario

Alférez de Infantería D. Eusebio Farinas Vázquez.—Retirado el 3-6-63.

Alférez de Infantería D. Pablo Hernández Casado.—Retirado el 30-5-63.

Alférez de Ingenieros D. Francisco Dueñas Abolafio.—Retirado el 18-5-63.

Brigada de Infantería D. Francisco López Mansilla.—Retirado el 4-6-63.

Brigada de Infantería D. Antonio Mayoral Mayoral.—Retirado el 5-6-63.

Brigada de Artillería D. Domingo Verdejo Díaz.—Retirado el 1-6-63.

Brigada de Ingenieros D. Jerónimo Lliteras Domenge.—Retirado el 15-5-63.

Brigada de Ingenieros D. Gregorio Martínez Pascual.—Retirado el 25-5-63.

Sargento de Infantería D. Victorino Roldán Goñi.—Retirado el 4-6-63.

Sargento de Infantería D. José Viguera García.—Retirado el 20-5-63.

Sargento de La Legión D. César Joaquín Gómez.—Retirado el 1-6-63.

Sargento de Artillería D. Balbino Sanjurjo Rodríguez.—Retirado el 23 de mayo de 1963.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de colocado deberá hacersele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1963.—Por delegación, *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nom-

bre y apellidos, situación y motivo de la baja.

Colocados

Capitán de Sanidad D. Ricardo Abello Puertas.—Jefatura de Intendencia Cuerpo de Ejército V (Hospital Militar), Zaragoza.—Retirado el 9-6-63.

Alférez de Infantería D. José Arias Bardón.—Escuela del Magisterio, León.—Retirado el 7-6-63.

Alférez de Infantería D. Vicente Borjas Sánchez.—Audiencia de Badajoz.—Retirado el 7-6-63.

Alférez de Infantería D. Juan Lozano Martínez.—Ayuntamiento de Zaragoza.—Retirado el 8-6-63.

Alférez de Infantería D. Pedro Martín San José.—Instituto Nacional de Previsión, Delegación de Barcelona, Retirado el 7-6-63.

Alférez de Infantería D. Eutiquio Maté Díaz.—Ministerio de Hacienda, Bilbao.—Retirado el 18-5-63.

Alférez de Infantería D. José Portela Raña.—Ayuntamiento de Alcoy (Alicante).—Retirado el 6-6-63.

Alférez de Artillería D. Francisco López Vicente.—Jefatura del Servicio de Transmisiones, Ministerio del Aire, Madrid.—Retirado el 5-6-63.

Alférez de Sanidad D. Pablo Martín Gómez.—Ayuntamiento de Zaragoza, Retirado el 3-6-63.

Brigada de Infantería D. Eliseo González Gómez.—Pagaduría de Haberes, Valladolid.—Retirado el 7-6-63.

Brigada de Infantería M. Banda don Agustín Olmedo Mulas.—Escuela de Comercio, Santa Cruz de Tenerife.—Retirado el 12-6-63.

Brigada de La Legión D. José García Muñoz.—Ayuntamiento de Hellín (Albacete).—Retirado el 7-6-63.

Sargento de Infantería D. José Casado Marcos.—Juzgado Municipal de Requena (Valencia).—Retirado el 8-6-63.

Reemplazo voluntario

Alférez de Intendencia D. José Armenteros Guerrero.—Retirado el 8-6-63.

Brigada de Infantería D. Alejandro Palacios Román.—Retirado el 6-6-63.

Brigada de Caballería D. Antonio Olz Gil.—Retirado el 10-6-63.

Sargento de Infantería D. Gonzalo Plaza Oveja.—Retirado el 6-6-63.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de colocado, deberá hacersele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1963.—P. D., *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del E. núm. 169, de 1963.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE CANARIAS

Subasta

Adquisición de paja y leña

A las once horas del día 8 de agosto de 1963, y en el Salón de Actos de esta Junta, sito en 25 de Julio, número 3, de esta capital, se celebrará subasta para la adquisición de paja pimiento y leña hornos con destino al Almacén Local de Intendencia de Las Palmas y Regional de Intendencia de Tenerife.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran expuestos en la Secretaría de la Junta Local de Las Palmas y en esta Secretaría, donde podrán ser examinados los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las ofertas, ajustadas al modelo de proposición expuesto y en cuadruplicado ejemplar, se entregarán en el acto de la subasta en sobre cerrado y lacrado. El ejemplar original será reintegrado con una póliza de seis pesetas.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de julio de 1963.

Núm. 727

P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 29/63

El día 13 del próximo mes de agosto, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la calle del León, núm. 11, Valladolid, para adquirir por concurso un horno Thermocar, TS-20, al precio límite de 822.900 pesetas, y una reposadora de masas, al de 55.000 pesetas, para la Panadería Militar de Valladolid.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, firmadas y reintegrada la original con seis pesetas.

Los pliegos de bases e informes podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 15 de julio de 1963.

Núm. 728

P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 30/63

Hasta las diez treinta horas del día 30 del actual se recibirán ofertas en la Secretaría de esta Junta,

calle del León, núm. 11, Valladolid, para adquirir por concierto directo diverso material y efectos de imprenta con destino al Laboratorio de Farmacia Militar de Valladolid.

Las ofertas se harán en cuatro ejemplares, reintegrando la original con póliza de seis pesetas, todas firmadas.

Los pliegos de bases e informes podrán examinarse en la citada Secretaría los días hábiles, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 15 de julio de 1963.

Núm. 729

P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 8.ª REGION MILITAR

Compra de efectos diversos

Hasta las once horas del día 17 de agosto próximo se admiten en esta Junta (Gobierno Militar Coruña) ofertas para la compra de los siguientes artículos para el Almacén Intendencia Coruña.

Sedas para cernido de harinas y correas de transmisión. Precio límite, 12.000 pesetas. 36 cestones para transporte pan. Precio límite, 8.000 pesetas. Ropa de trabajo para panaderos en número 14. Precio límite, 4.400 pesetas. Renovación de líneas eléctricas de fuerza. Precio límite, 28.000 pesetas. Siete carretillas de hierro. Precio límite, 5.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones de esta compra pueden verse en esta Junta todos los días laborables.

El importe de este anuncio a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 15 de julio de 1963.

Núm. 730

P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 6.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 11-A/63

A las once horas del día 6 del próximo mes de agosto se celebrará subasta, en los locales de esta Junta (calle Vitoria, núm. 63), para contratar la elaboración de pan en las plazas de Santander, Irún-Rentería y Estella.

El anuncio detallado pueda verse en los tabloneros de costumbre, los pliegos de condiciones y demás circunstancias de la subasta pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de nueve treinta a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, reintegrado el original con seis pesetas.

El importe de los anuncios se pa-

gará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 15 de julio de 1963.

Núm. 731

P. 1—1

JEFATURA DE TROPAS Y GOBIERNO MILITAR DE TENERIFE

Anuncio de subasta

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 160, de fecha 5 del actual, el anuncio de la subasta de las propiedades del Ramo del Ejército, radicadas en el Puerto de la Cruz (Tenerife), que a continuación se detallan:

Terrenos de la antigua Batería de Santa Bárbara.

Terrenos de la antigua Batería de San Telmo.

Terrenos de la finca denominada antiguo Almacén de Pólvoras.

Se pone en conocimiento de los interesados en la misma que por coincidir el cómputo de los veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con un día declarado fiesta nacional (25 de julio actual), la misma se celebrará al siguiente día, 26 de julio, a las doce horas, en este Gobierno Militar.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de julio de 1963.

Núm. 732

P. 1—1

PRIMER DEPOSITO DE SEMENTALES

Teniendo necesidad este Depósito de efectuar la compra de 220.000 kilogramos de paja de trigo, admite ofertas al respecto hasta los ocho días siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición podrán examinarse en la Oficina de Auxiliaría todos los días hábiles, a las horas de oficina.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Alcalá de Henares, 16 de julio de 1963.

Núm. 733

P. 1—1

PARQUE CENTRAL DE INGENIEROS

Hasta las trece horas del día 17 de agosto próximo se admiten ofertas en la Jefatura del Detall de este Parque (Princesa, 36), para la adquisición por concierto directo de 100.000 kilogramos de carbón de antracita.

Las ofertas, dirigidas al Sr. Coronel Director de este Parque, deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, sin indicación exterior alguna de procedencia, en el que se mencionará: «Para la adquisición

por concierto directo de 100.000 kilogramos de carbón.»

En el tablón de anuncio de este Parque Central de Ingenieros (Princesa, 36), se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones técnico-lega-

les y modelo de proposición que han de regir en esta adquisición.

Madrid, 15 de julio de 1963.

Núm. 734

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISOS

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DEL «DIARIO OFICIAL»

Con fecha 17 del corriente ha sido distribuido el cuaderno del Índice Alfabético del tomo del segundo trimestre del año 1963 de dicha publicación, correspondiente a las páginas I a IV, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, julio de 1963.

LA DIRECCION

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE «DIARIO OFICIAL»



Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra

EDICION OFICIAL

Se halla a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de diez pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el nuevo Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra, redactado de acuerdo con las Bases aprobadas por Decreto de 20 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 278) y en cumplimiento de la Orden de 29 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 297).

Dicho folleto contiene, además del Decreto y Reglamento mencionados, las circulares de fechas 29 de diciembre de 1961, 10 de enero y 1 de marzo de 1962, así como formularios de instancias, documentos e instrucciones que hacen más fácil, en el momento necesario, la labor entre la Asociación Mutua y sus asociados.

También se encuentra a la venta, para el personal acogido al mismo, el antiguo Reglamento, aprobado por Decreto-Ley de 29 de diciembre de 1948 («C. L.» núm. 174), ampliado con las Ordenes de 25 de abril de 1959, 20 de abril y 14 de diciembre de 1960 (DD. OO. números 94, 116 y 284, respectivamente), al precio de cinco pesetas ejemplar, más gastos de franqueo.

LA DIRECCION

AVISE A ESTE «DIARIO OFICIAL» Y «COLECCION LEGISLATIVA» LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE